

CONCLUSIONES DEL III CURSO/ENCUENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL DE LA RED IBERIUS CELEBRADO DEL 22 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2005 EN SAN SEBASTIÁN (ESPAÑA)

Asumimos que las iniciativas desarrolladas en el marco del proyecto Iberius se han centrado en los aspectos definidos como de Fortalecimiento tecnológico y Desarrollo técnico, pertenecientes al ámbito de las Políticas corporativas y que, llegado este punto, se requieren otro tipo de actividades que vengan a reforzar tanto el sentido de Red de las instituciones como de las personas involucradas en el proyecto y vengan a optimizar los servicios de provisión y acceso a la información de jueces y magistrados iberoamericanos, sentido último y razón de ser de la red y sus desarrollos tecnológicos.

En ese sentido, planteamos como marco estratégico de estas nuevas iniciativas el siguiente:

1.- Habilitar cauces y espacios para el desarrollo participado de los instrumentos de la Red.

El soporte tecnológico del portal debe ser la herramienta de apoyo a los procesos de comunicación y diálogo para estos espacios. Debiendo obtenerse:

1. Una implicación institucional con las unidades técnicas previstas en los estatutos de la red.
2. Definición de contenidos y ámbitos de trabajo de estas unidades.
3. Establecimiento de un cronograma de trabajo para la obtención de resultados de consenso.
4. Habilitación de espacios de trabajo para las unidades y promoción del encuentro físico y virtual de sus componentes más allá de los cursos de formación anuales.

2.- Continuar la implementación del portal como herramienta de difusión de la información y de trabajo para las instituciones miembros.

Es preciso la implicación de los profesionales de los centros y unidades en cualquier desarrollo que se ejecute en el marco del portal.

Se debe completar, conforme a la escala cronológica definida y distribuida a todos los países miembros, la incorporación de información al espacio web.

Tanto el portal como el desarrollo de la red tiene distintos ámbitos de responsabilidad e impulso que no deben ser asumidos de manera unilateral por ningún miembro, sino que el sentido de red es el que debe imperar y apoyar cualquiera de estas iniciativas. Es necesario que, de manera inmediata, se repartan y asuman responsabilidades técnicas e institucionales por los miembros de la red, a los que apoyarán el resto. Es considerablemente importante esta cooperación en los desarrollos y diseño de los servicios y contenidos del portal.

Los espacios de debate y presentación de iniciativas de éxito deben ser habilitados y utilizados por todos los miembros de la red. En este sentido, tanto la Revista virtual Iberius, como los foros virtuales y cualquier otro espacio de debate, presencial o virtual, debe ser potenciado por la Red y sus órganos de gobierno.

3.-Potenciar iniciativas regionales de apoyo y desarrollo técnico mutuo.

Los contenidos específicos de la red, la información y documentación judicial, deben servir como marco de trabajo e impulso cooperativo a iniciativas de trabajo de ámbito regional. El conocimiento de las realidades nacionales que estas iniciativas promueven y la proximidad conceptual y cultural debe servir a los miembros de la red para establecer vínculos bi o multilaterales para el desarrollo de iniciativas conjuntas de carácter técnico de nivel regional. De este tipo de iniciativas se beneficiará el resto

III Curso/Encuentro de Información y Documentación Judicial de la Red Iberius San Sebastián, 22 al 30 de noviembre de 2004

de la red a partir del uso de las herramientas de comunicación e información que habilite la propia Red.

Los órganos de gobierno de la Red y de la Cumbre deben impulsar el encuentro y desarrollo de iniciativas de este tipo que permita a los miembros de la red beneficiarse de los desarrollos técnicos y tecnológicos que otros países hayan implementado, optimizándolos a través de puesta en común.

Las unidades técnicas y el portal web, pueden servir como elementos para la puesta en común de iniciativas y el planteamiento de proyectos regionales de desarrollo técnico y encuentro.

Con este marco estratégico como referencia planteamos:

Conformar las unidades técnicas existentes con el ámbito de trabajo que se define a continuación y conformadas por los países que se citan, expresando que el compromiso de trabajo es de todos los países que conforman la red, independientemente de su presencia expresa en alguna de las unidades, pudiendo incorporarse o intervenir con propuestas o iniciativas en cualquier momento a través de la Secretaría de la red.

1) Unidad Técnica de Tecnología.

Su responsable será la representación de Puerto Rico.

Estará integrada además por las representaciones de Brasil, Chile, Costa Rica, México, Nicaragua, Paraguay y Venezuela. Contará con el apoyo de España como Secretaría de la Red.

El ámbito inicial de trabajo es la obtención de un informe auditor sobre la funcionalidad de la herramienta de portal Iberius e identificar fortalezas y debilidades respecto a las metodologías de carga, recuperación, nivel de satisfacción del usuario y seguridad, con la intención de hacer propuestas consensuadas a la Secretaría General para hacer más eficiente el sistema. Su elaboración será ejecutado conforme a los límites metodológicos y de contenido que se señalan en el Anexo I adjunto.

Como parte de la metodología se emitirá un breve informe mensual por parte del responsable de la Unidad que será difundido a todos los miembros de la Red en el espacio de publicación WEB Iberius.org.

El marco temporal para la emisión del informe está expresado en el Anexo citado.

Otro ámbito de trabajo será la difusión de pautas para el aprendizaje del uso de la herramienta corporativa.

Una de las herramientas de esta Unidad será un foro virtual en el marco del Portal y restringido a los miembros de la Unidad sin perjuicio del acceso a la información y a la comunicación de todos los demás miembros de la Red.

2) Unidad Técnica de Información y Documentación

Contará con un Jefe de Grupo para cada uno de los Grupos de Trabajo nacidos en su seno. Actualmente se compone de:

?? Grupo de Desarrollo de contenidos, cuya responsabilidad recae sobre la representación de España

?? Grupo de edición de la Revista Iberius, cuya responsabilidad recae sobre la representación de Argentina.

Estará integrada por las representaciones de Argentina, Bolivia, Colombia, Cuba, Guatemala, Honduras, República Dominicana, El Salvador y Uruguay. Contará con el apoyo de España como Secretaría de la Red.

Se asumen los objetivos formulados para esta Unidad en las Conclusiones del Encuentro de Responsables de los Centros de Documentación de Diciembre de 2003 celebrado en San Sebastián.

III Curso/Encuentro de Información y Documentación Judicial de la Red Iberius San Sebastián, 22 al 30 de noviembre de 2004

Inicialmente se destacan las actividades a realizar siguientes,:

- ?? Tratamiento de la jurisprudencia (criterios de selección, búsqueda y recuperación de la información, sistemas y mecanismos para la protección de datos personales, etc).
- ?? La adopción de estándares de descripción e intercambio de información bibliográfica.
- ?? Definición de los contenidos del área privada del Portal para los Centros de Documentación
- ?? Desarrollo de la Revista electrónica de la Red Iberius con periodicidad semestral cuyo primer número a publicar en Junio de 2005, será monográfico sobre la difusión de la Jurisprudencia en los países miembros incluyendo una especial referencia a la situación de la protección de datos personales en este ámbito.
- ?? Desarrollo de la carga de información propuesta por la Secretaría de la Red.
- ?? Definición durante el año 2005 del desarrollo de un foro público con la temática, metodología y responsabilidades de administración.

La Unidad de Información y Documentación ha definido dos líneas de actuación diferenciadas:

- ?? Delimitación y definición del proceso de edición de la Revista Iberius conforme a la metodología que se señala en el Anexo II
- ?? Articulación de un grupo de trabajo sobre desarrollo de contenidos cuyo objetivo principal es la elaboración de un Plan estratégico a corto plazo que ofrezca una visión de los contenidos y servicios actuales ofertados por el portal tanto en su parte externa como interna y diseño de un conjunto de acciones que permitan la implementación de nuevos contenidos y servicios adaptados a las necesidades expresadas en el párrafo anterior. Su elaboración será ejecutada conforme a los límites metodológicos y de contenido que se señalan en el Anexo III adjunto. Como parte de la metodología se emitirá un breve informe periódico por parte de los responsable de la Unidad que será difundido a todos los miembros de la Red en el espacio de publicación WEB Iberius.org. Una de las herramientas de esta Unidad será una Comunidad Virtual en el marco del Portal y restringido a los miembros de la misma así como un Foro Virtual dirigido a todos los integrantes relacionados con la carga de documentación. Este Foro virtual actuará como vehículo de comunicación y difusión de información entre el Grupo de Trabajo y la comunidad de Miembros.

Como ámbito de referencia general para el trabajo de la red, queremos hacer constar que el trabajo de esta Red necesita espacios para la reflexión y el análisis, apoyos institucionales y medios técnicos, pero también ilusión, ganas de hacer y de compartir por parte de las personas que estamos o hemos estado involucradas con este proyecto. La esencia del trabajo en red es la decisión voluntaria de desarrollar una tarea en común con unos objetivos que todos compartimos y el convencimiento de que la acción individual, desde nuestros ámbitos de trabajo concretos, puede ayudar a provocar los cambios institucionales necesarios para que la red funcione.

**III Curso/Encuentro de Información y Documentación Judicial de la
Red Iberius San Sebastián, 22 al 30 de noviembre de 2004**

ANEXO I. Unidad Técnica de Tecnología : actuaciones 2005

ANEXO II. Unidad de Información y Documentación : actuaciones 2005